

MARCELO SEBASTIAN BARRIGA NAVARRETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 307

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

INGENIERO SERVIC PROF CONSULTORIA APOYO TECNICO
LA A CLA , RANCAGUA

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

SERV. ASES. FEBRERO 2026 INDAP ACTO ADMIN. NUMERO	1.896.987
Total Honorarios: \$:	1.896.987
15.25 % Impto. Retenido:	289.291
Total:	1.607.696

Fecha / Hora Emisión: 02/03/2026 15:26



1649922500307036DCD1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 02/03/2026 15:27



MARCELO SEBASTIAN BARRIGA NAVARRETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 306

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

INGENIERO SERVIC PROF CONSULTORIA APOYO TECNICO
AGUA

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

COMPLEMENTO SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, FEBRERO SEGUN CONVENIO	151.500
SERVICIOS OPERACIONALES ASOCIADOS ACTIVIDADES EN TERRENO, VEHICULO	443.000
Total Honorarios: \$:	594.500
15.25 % Impto. Retenido:	90.661
Total:	503.839

Fecha / Hora Emisión: 02/03/2026 15:23



1649922500306CFDC6B8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 02/03/2026 15:23



INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL EQUIPO TÉCNICO PRODESAL

NOMBRE:	MARCELO BARRIGA NAVARRETE
RUT:	
MES DE RENDICIÓN:	FEBRERO
CARGO:	COORDINADOR

Nº	ACTIVIDAD PTA/PAS	LABORES REALIZADAS
1	N/A	<p>Gestión de documentos para renovación convenio Indap - Municipalidad de Doñihue.</p> <p>Preparación de documentos para ser enviados a rendición sistema sisrec.</p> <p>Reunión plan de trabajo anual PTA con jefe de area Indap y ejecutiva área Indap.</p> <p>Gestión y atención solicitudes INDAP-Municipio Doñihue.</p> <p>Invitación y postulación de usuarios para participar en Fiesta de la fruta y sus frutos en la comuna de Rengo, sector Rosario.</p> <p>Coordinación equipo técnico.</p> <p>Seguimiento a proyectos de inversión y de riego.</p> <p>Atención de público en la oficina</p> <p>Planificación del PTA año 2026 y gestión para nuevo convenio INDAP-Municipalidad.</p>
2	ACTIVIDAD PTA	<p>Visitas de seguimiento usuarios.</p>




FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección _____

Departamento _____

Fecha, 02 de marzo de 2026 en Doñihue

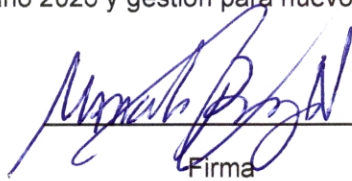
Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio Marcelo Barriga Navarrete

RUN Prestador de Servicio 16.499.225-k

Informe de tareas desarrolladas en el mes de febrero 2026

- Gestión de documentos para renovación convenio INDAP - Municipalidad de Doñihue.
- Preparación de documentos para ser enviados a rendición sistema sisrec.
- Reunión plan de trabajo anual PTA con jefe de área INDAP y ejecutiva área INDAP.
- Gestión y atención solicitudes INDAP-Municipio Doñihue.
- Invitación y postulación de usuarios para participar en Fiesta de la fruta y sus frutos en la comuna de Rengo, sector Rosario.
- Coordinación equipo técnico.
- Seguimiento a proyectos de inversión y de riego.
- Atención de público en la oficina
- Planificación del PTA año 2026 y gestión para nuevo convenio INDAP-Municipalidad.



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago



Firma

Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 02 de marzo 2026.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el Sr. MARCELO BARRIGA NAVARRETE., y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa PRODESAL, entre las cuales se señalan:

- Gestión de documentos para renovación convenio INDAP - Municipalidad de Doñihue.
- Preparación de documentos para ser enviados a rendición sistema sisrec.
- Reunión plan de trabajo anual PTA con jefe de área INDAP y ejecutiva área INDAP.
- Gestión y atención solicitudes INDAP-Municipio Doñihue.
- Invitación y postulación de usuarios para participar en Fiesta de la fruta y sus frutos en la comuna de Rengo, sector Rosario.
- Coordinación equipo técnico.
- Seguimiento a proyectos de inversión y de riego.
- Atención de público en la oficina
- Planificación del PTA año 2026 y gestión para nuevo convenio INDAP-Municipalidad.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


MARCELO BARRIGA.


V°B JEFATURA

